



24/11/1999

CONFERENCIA DE PRENSA CONJUNTA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, JOSÉ MARÍA AZNAR, Y DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EUROPEA, ROMANO PRODI

Bruselas, 24-11-99

Sr. Prodi.- Buenos días y perdón por nuestro retraso. Hemos tenido una larga conversación, una larga y amistosa conversación, y hemos terminado en estos momentos. Hemos mantenido una conversación muy productiva sobre los grandes problemas de Europa. Hemos tratado de la ampliación y de los problemas que se han planteado para la ampliación. Hemos hablado de la Conferencia Intergubernamental y de los problemas vinculados a esta Conferencia. Hemos tratado problemas particulares, de interés concreto para España, es decir, el problema de las Islas Baleares, de las Islas Canarias, el problema de los astilleros de construcción naval y, también, del problema de la pesca con Marruecos.

Sin embargo, la mayoría de la conversación se ha centrado en los grandes problemas europeos y, verdaderamente, hemos estado muy de acuerdo sobre las líneas directivas y el trabajo que la Comisión tendrá en un futuro próximo.

Presidente.- Muy buenas tardes a todos. Yo quiero, en primer lugar, dar las gracias al Presidente de la Comisión, Romano Prodi, por su acogida y por su hospitalidad, con el cual ya tuve una excelente relación de amistad y política en sus tiempos de Presidente del Consejo de Ministros en Italia, y, naturalmente, continúa ahora como Presidente de la Comisión Europea.

Como el propio Romano Prodi ha planteado, hemos hablado de todas estas cuestiones que yo les quisiera comentar muy brevemente.

En primer lugar, yo creo que la Unión Europea debe trazarse un objetivo y un horizonte hasta el año 2010 en esta nueva etapa, y ese horizonte tenía que estar fundamentado sobre tres objetivos básicos: el primero es llegar al año 2010 con una Europa ampliada y una Europa en la cual, fundamentalmente, además la puesta en marcha del euro sea el motor de prosperidad de todos los países europeos.

En segundo lugar, una Europa fuerte, y una Europa más fuerte significa el desarrollo importante, progresivo, decidido, de todo lo que es la cuestión de la seguridad europea y las responsabilidades en materia de seguridad y defensa en Europa. Eso para mí es de una importancia verdaderamente vital para la credibilidad y para la fortaleza del

proyecto europeo. Y también, naturalmente, el fortalecimiento de la Unión Europea significa avanzar en todos los procesos de seguridad, interior y de justicia en el marco de un espacio de libertad y de justicia.

En tercer lugar, el objetivo sería, fundamentalmente, el objetivo de situar a las sociedades europeas en el horizonte del pleno empleo y con unos sistemas de protección social financieramente sostenibles, mantenibles y que, sin duda, sirvan para mejorar para la actual situación, para despejar incertidumbres y también para mejorar el bienestar social de nuestras sociedades.

Esos tres objetivos deben marcar, en mi opinión, un trabajo positivo de la Unión Europea en el horizonte de la primera década del próximo siglo.

A partir de ese momento, les quiero decir que hemos hablado también, como el propio Presidente Prodi ha dicho, del proceso de ampliación, de cómo estamos de acuerdo en las propuestas que la Comisión ha realizado y de los problemas que hay que resolver respecto a los países que tienen que ser candidatos, a todos esos países, y que esa fórmula que se denomina "fórmula regata", que es, por cierto, la que siempre defendió España, sea aplicable a todos los países candidatos, manteniendo, evidentemente, los criterios políticos y económicos a la hora de determinar la ampliación. Sobre eso, sin duda, podemos avanzar en Helsinki y sobre los contenidos de la Conferencia Intergubernamental que se tendrá que celebrar en el año 2000, que, en mi opinión, debe centrarse prioritariamente en las cuestiones que quedaron pendientes de resolver en Amsterdam.

Hemos hablado también de otros criterios de carácter general y de carácter político; pero he mencionado especialmente algunos criterios de preocupación española en este momento. Entre ellos quiero subrayar que ya se está trabajando muy positivamente en todas las cuestiones relativas al desarrollo del Estatuto permanente de las Regiones Ultraperiféricas, que afecta a las Islas Canarias como tales, como viene contenido en el Tratado de Amsterdam; en lo que significa el conflicto de la situación del plátano que, sin duda, nos preocupa extraordinariamente y respecto del cual espero que la Comisión pueda realizar nuevas y próximas propuestas; y respecto de lo que es el problema de la construcción naval, en cuyo caso tanto el Presidente de la Comisión como el Comisario Liikanen han hecho una exposición muy razonada y muy razonable de lo que son los pasos que quieren dar la Comisión y la Unión Europea, tanto desde el punto de vista de lo que son las reuniones de Ministros de Finanzas, como las determinadas circunstancias de carácter comercial o de cooperación que pueden plantearse con Corea del Sur a la hora de resolver ese problema de la construcción naval.

Por supuesto, también hemos tenido la oportunidad de conversar sobre las posibilidades y expectativas del acuerdo pesquero con Marruecos, como otro de los elementos de preocupación.

En conjunto, esto es a lo que ha dado tiempo hasta ahora el día de hoy, que es bastante y que tiene que seguir ahora en el almuerzo que, a continuación, cuando ustedes nos permitan, mantendré con el Presidente Prodi y con los distintos miembros de la Comisión.

P.- Conozco las reglas del juego por las que han dicho que siempre están de acuerdo con todo; pero tengo la impresión de que sobre estos dos puntos no hay acuerdo. Señor Aznar, usted ha dicho que la CIG debe estar dedicada a los puntos que han quedado abiertos en Amsterdam. Creo que ésta no es la opinión de la Comisión.

En segundo lugar, usted ha dicho que la Comisión nos presentará pronto nuevas propuestas sobre el plátano, lo que, quizás, es una forma amable de decir que usted no está totalmente de acuerdo con la propuesta actual.

Presidente.- Yo estuve en la aprobación del Tratado de Amsterdam, en el Consejo Europeo de Amsterdam, trabajando para conseguir el Tratado; y estuve en las negociaciones finales de ese Tratado y, en consecuencia, sé muy bien lo que quedó pendiente. Además, lo que quedó pendiente quedó pendiente con la obligación de resolverlo. Por lo tanto, no es que eso sea algo que tenga que tener una prioridad específica; es que, según el Tratado, es prioritario resolverlo antes de tomar ninguna decisión sobre la ampliación.

En consecuencia, lo que yo le quiero decir es que me parece una regla política bastante sabia el actuar con un criterio prudente que diga: ocupémonos primero de lo que tengamos que resolver, sin perjuicio de que, efectivamente, todos sabemos que, desde el punto de vista de lo que es una perspectiva progresiva de ampliación de la Unión Europea, es necesario mejorar nuestro funcionamiento institucional. Y a eso se tienen acoger todas las instituciones europeas, como es natural: se tendrá que acoger el Consejo Europeo, se tendrá que acoger la Comisión Europea, que está actualmente en un proceso de reforma que, probablemente, cuando la Comisión tenga otras formulaciones distintas, se vea obligado también a reformar.

Por tanto, les quiero decir que eso no es incompatible y, además, es bastante claro y bastante lógico que la Comisión plantee su visión de las cosas. La mía consiste en que la Conferencia Intergubernamental se produzca en los plazos previstos, que termine a final del año 2000 bajo Presidencia francesa, que resuelva los problemas pendientes y que oriente, de un modo constructivo y positivo, lo que debe ser el proceso de ampliación de la Unión Europea en el cual estamos comprometidos.

En segundo lugar, tiene usted razón. Es decir, no es un secreto que la propuesta de la Comisión en relación con el plátano es una propuesta que a España no le satisface. Lo hemos dicho claramente y, en consecuencia, esperamos que se pueda plantear una propuesta diferente, en virtud de la cual su conclusión sea que los distintos aspectos de la regulación de la producción del plátano y su comercialización, entre los cuales tiene que figurar la producción comunitaria de plátanos, sean suficientemente salvaguardados. Ése es nuestro interés y estoy convencido, por lo que he escuchado también, de que es el interés de la Comisión, como es lógico.

P.- Señor Presidente, su anterior visita coincidió con un momento muy difícil de la Comisión que acabó, como todos sabemos, dimitiendo; creo que pudo ser el 15 de mayo cuando estuvo usted aquí, en una rueda de prensa. Quería conocer, si en su opinión, en este tiempo la Unión Europea ha enderezado su rumbo después de los grandes problemas de comienzos de año aquí.

Si me permite una cuestión de carácter nacional, quería conocer qué opinión le merecen las declaraciones de un ex Presidente del Gobierno que dice que el Estado de Derecho en España le recuerda un teatro de guiñol.

Presidente.- Hablamos de las cuestiones europeas y no hablamos de otro tipo de cuestiones; hablamos de las cuestiones que hemos hablado, que son objeto fundamentalmente de este viaje, si usted permite.

Saben ustedes que siempre he sido y soy muy partidario de una Comisión fuerte, de lo que se podía denominar una "Comisión fuerte", y a mí me ha preocupado siempre que en la Unión Europea se mantengan los equilibrios institucionales. Yo creo que eso es absolutamente básico para el funcionamiento correcto de la Unión Europea, y me parece también muy importante que la Comisión Europea sea una Comisión fuerte, bien organizada, bien liderada, con capacidad de iniciativa, la iniciativa que le reconocen los Tratados, y también con la obligación de convertirse en salvaguarda, naturalmente, de los Tratados, como es también su obligación.

Yo tengo mucha esperanza en el nuevo camino que ha abierto la Comisión Europea y que ha abierto el Presidente de la Comisión. Se lo he dicho. Van a contar, sin duda, con el apoyo y con la comprensión de España, porque justamente que esa Comisión funcione correctamente es de interés para todos, de interés para la Unión Europea. Por lo tanto, ésa siempre ha sido una política española y seguirá siendo una política española en relación con la Comisión. Lo sabe muy bien el Presidente Prodi, lo saben muy bien los Comisarios; lo cual no quiere decir que se esté de acuerdo en todo o lo cual no quiere decir que no existan elementos en los cuales puedan cambiarse impresiones o puedan tenerse en algunas ocasiones orientaciones que puedan ser diferentes.

Pero el criterio general será eso. Y yo espero y deseo que los cambios que ha acometido el Presidente Prodi en el interior de la Comisión, la reforma interna de la Comisión, sus orientaciones, etc., etc., que naturalmente acaban de comenzar, sean sustancialmente coronados por el éxito.

P.- Quisiera volver, señor Aznar, sobre sus comentarios sobre la CIG porque los he encontrado un poco confusos. Es cierto que usted ha estado en Amsterdam y es cierto que había tres cuestiones; pero la Comisión, a través del señor Prodi, explicó que los años habían pasado, que el tono había cambiado un poco. Había seis candidatos a la adhesión, ahora hay doce. Existían relaciones con países terceros, que han evolucionado. Quisiera saber si se trata de una cuestión de calendario. ¿Usted, como Presidente del Gobierno, y sus colegas se han comprometido frente a Francia en hacerle este regalo y terminar la CIG a final del año 2000, o cree usted que es totalmente imposible en un año tratar los problemas que el señor Prodi ha planteado en su intervención, además de las otras cuestiones de Amsterdam, a menos que usted crea que estos temas no están de actualidad?

Presidente.- En Amsterdam se sabía cuáles iban a ser los países candidatos a la Ampliación. Ya se sabía cuáles iban a ser y, por tanto, el ámbito donde podía transcurrir la ampliación europea se sabía en Amsterdam y se sabe ahora. En Amsterdam se pudo tomar una serie de decisiones políticas y otras quedaron pendientes.

Pero yo me he referido a Amsterdam y me refiero también al Consejo Europeo de Colonia. Yo participé en el Consejo Europeo de Colonia; en el Consejo Europeo de Colonia hay unas conclusiones que yo hago más, entre otras cosas, porque yo aprobé esas conclusiones en el Consejo Europeo de Colonia, como es natural.

Por lo tanto, yo creo que eso, lo que quedó pendiente en Amsterdam que forma el núcleo del Consejo Europeo de Colonia, más lo que acordamos en Colonia, tiene que ser la parte prioritaria. Evidentemente, pueden ser otras cuestiones que pueden plantear otras cuestiones. Eso no quiere decir nada más que tendrá que plantearse con propuestas y tendrá que decidirse si, realmente, se acometen algunas cuestiones que puedan considerarse más importantes, más de fondo o de mayor calado.

En todo caso, a mí eso no me parece, evidentemente, sustancial; en este momento me parece importante, pero no sustancial. Sustancial me parece que podamos comenzar razonablemente a impulsar ese procedimiento de ampliación y que sepamos, en las etapas y en los plazos que nos marquemos, que tenemos que ir acomodando el funcionamiento institucional de la Unión Europea en distintas etapas y en distintas fases.

P.- Uno de los temas que me parece que no han comentado es el de la presencia de altos cargos españoles en las instituciones comunitarias. En la actual reforma, que no ha concluido, aparentemente uno de los criterios que se destaca es el de eficacia. El hecho de que en estos momentos sólo tengamos dos Directores Generales y uno se va en enero ¿cree usted que se debe a que España no ha presentado candidatos solventes o que, al contrario, hay otras nacionalidades que están empujando mucho más?

Presidente.- Una cosa es que yo no lo haya citado antes, probablemente porque no me he acordado en ese momento, y otra cosa distinta es que no lo hayamos hablado, que sí lo hemos hablado. Por lo tanto, yo espero que los funcionarios españoles, que son muy buenos, muy competentes y muy solventes, tengan unos niveles de representación acordes con la eficacia que ellos han demostrado, que han demostrado históricamente en esta casa y que, desde luego, son capaces de mantener. Por lo tanto, espero y deseo que haya muchos funcionarios españoles en puestos y en posiciones relevantes.

Sobre eso he conversado con el Presidente Prodi que eso, no solamente no es incompatible, sino que es perfectamente compatible --y él y yo lo sabemos muy bien--, con lo que son los criterios de eficacia exigibles a la hora de plantear los puestos a cubrir en la Comisión. No se puede hacer una reforma si no es con el criterio de la eficacia y todas las reformas tienen que mantener, en mi opinión, sus razonables equilibrios en orden también a los principios de competencia y a los principios de eficacia.

P.- Presidente Prodi, quería saber qué es lo que le ha contestado al Presidente Aznar sobre este punto y también sobre esa posible nueva propuesta del sector del plátano.

Presidente Aznar, ya que usted ha hablado de empleo, hoy hemos conocido las perspectivas económicas de otoño para los próximos años y, aunque el crecimiento económico para España va a ir en aumento, parece que el ritmo de crecimiento de empleo no va a ir o no se va a mantener tan alto como hasta ahora. ¿Podría hacer algún comentario respecto a esto?

Si me permite también una pregunta de ámbito español, ¿qué opinión le merecen las declaraciones de los obispos españoles que han calificado de "inmorales" los beneficios obtenidos por los altos cargos de Telefónica?

Sr. Prodi.- Respondo brevemente sobre el problema del plátano. Nosotros habíamos hecho la propuesta, la más avanzada y más posible, compatible con el acuerdo de la OMC. Iremos en esta dirección. Está claro que haremos un esfuerzo para que el plátano de las Islas Canarias y también, evidentemente, de las islas francesas del Caribe no tenga que sufrir por este paso. Está claro que nuestro propósito es no sólo conseguir el tiempo de adaptación muy amplio, sino buscará una aduana muy grande. Creemos que esto es una garantía para los productores. Naturalmente, esto es sólo una propuesta, no es un acuerdo o una decisión definitiva. Sobre esto se discutirá todavía.

Sobre los puestos de alto nivel muchas veces hemos discutido, en diferentes ocasiones, sobre los criterios de la correspondencia entre las naciones y los papeles a definir. En esto se ha sacrificado más mi país de origen que cualquier otro país. Nosotros seguiremos adelante con este criterio. Ciertamente, estoy convencido de que puede repetirse lo que ha dicho el Presidente Aznar: que España presenta y presentará otros candidatos de alto nivel. Por lo tanto, no veo problemas futuros, aunque después muchos protesten que se haga de este modo. Además, tenemos un número de dirigentes suficientes; pero, si fueran pocos, alguno saldrá. Si fueran pocos, se tomarán las decisiones necesarias. Si fueran pocos, saldrá el máximo dirigente italiano, que tiene grandes responsabilidades en la Comisión. Si fueran poco, saldrán otros dirigentes y, si fueran pocos, tomaremos las decisiones equilibradas que sea necesario tomar.

España siempre ha tenido dirigentes de altísimo nivel y los tendrá todavía. Lo único que tenemos que tener claro en nuestro pensamiento es que --lo expresó en su intervención el Presidente Aznar-- no podemos imponer límites políticos, de naciones, de todo tipo, demasiado estrictos, a la Comisión y, después, pretender que la Administración sea de alto nivel. Nosotros estamos dispuestos a cualquier sacrificio, a cualquier esfuerzo. Debemos tener una Comisión eficiente, capaz, la mayor organización colectiva del sector público que pueda imaginarse; pero para hacer esto tenemos que tener vínculos limitados. Intento que nuestros criterios sean compatibles con una fuerte y vigorosa representación española.

Presidente.- Simplemente hacer un comentario a lo que acaba de decir el Presidente Prodi. Yo quiero decir que, como se me recordaba hace un momento, vine a esta Comisión la última vez en un momento difícil, en un momento de crisis. Justamente vine por eso, entre otras razones, porque me preocupaba mucho. Afortunadamente, esa crisis fue superada. Tenemos un nuevo Presidente, tenemos una nueva Comisión. Hay un nuevo Parlamento. Se han celebrado elecciones y, por lo tanto, existen unos nuevos mecanismos, objetivos y horizontes de trabajo, que algunos vienen, evidentemente, de los objetivos europeos que todos compartimos y en otros, evidentemente, el Presidente de la Comisión hace muy bien en plantear sus propuestas, propuestas de reforma interna, que yo respaldo, como es lógico.

Yo recuerdo muy bien que, cuando tuvimos que iniciar el proceso de designación de Comisarios, no tuvimos ninguna dificultad en llegar a acuerdos ni en manifestar las competencias al respecto. Por lo tanto, estoy absolutamente convencido de que, si existe

alguna dificultad respecto a la presencia de algún funcionario español en un puesto determinado, encontraremos las fórmulas para resolverlo porque eso no constituirá un problema, como digo, en mi opinión.

En segundo lugar, le quiero decir --porque sobre la última cuestión que usted plantea ya he dicho que en esas cuestiones no voy a entrar, que no son objeto de esta visita-- en relación con el empleo que --como me comentaba el propio Presidente Prodi, son las perspectivas que se han presentado y hacía referencia a ellas--, la expectativa económica española es una expectativa excelente en todos los sentidos: es una expectativa excelente en torno a su crecimiento y una expectativa excelente en torno también a la creación de empleo.

¿Los problemas del empleo? Conforme va aumentándose el empleo, va aumentando el nivel de empleo, va descendiendo el nivel de paro. Usted ya sabe que en muchas Comunidades españolas en este momento, por ejemplo, el paro masculino es inferior a la media europea. Y no solamente eso; hay algunas en las cuales ya hay una situación prácticamente de pleno empleo masculino. Por lo tanto, quiero decir que el problema del empleo ya no es el mismo que había, es un problema diferente.

No es económicamente posible en un país como España, que traslada el 85 por 100 del crecimiento al empleo, seguir durante muchos años con unas cifras sostenidas de creación de empleo que sean del orden de 450.000 nuevos empleos anuales, cuando esta legislatura la vamos a cerrar en 1.800.000 nuevos empleos.

En consecuencia, el proceso de creación de empleo y el proceso de reducción del paro es tan intenso que eso se tiene que ir acoplando razonablemente a lo que es el proceso de un crecimiento sostenido de la economía española a lo largo de los años. Ése es el reto fundamental que tenemos: que podamos seguir creciendo en los próximos años, con un ritmo fuerte de creación de empleo, sin alteraciones, y, consiguientemente, dando un salto muy importante en nuestra convergencia real con Europa.

El gran reto del futuro del empleo en España será el reto del empleo femenino, y a ése es al que nos tenemos que dedicar esencialmente y volcar en los próximos años y en la próxima legislatura. Pero yo le digo que, con esas perspectivas, en la próxima legislatura tenemos que vislumbrar el horizonte del pleno empleo, y para ello espero y deseo también que una iniciativa adoptada por España, en este caso de acuerdo con el Reino Unido, que es la petición de un Consejo Europeo Extraordinario dedicado a hablar de las cuestiones de reforma económica, empleo, etc., etc., sirva de utilidad para trazar en todos los países europeos las políticas que ayuden, efectivamente, a tener en la primera década del siglo XXI un horizonte de mayor bienestar y de pleno empleo en las sociedades europeas.

Eso es muy importante y muy relevante. Nos debemos de preocupar que nada altere ese camino de crecimiento económico y de empleo que en este momento España puede estar muy satisfecha de haberlo desarrollado.

P.- Señor Aznar, quisiera saber qué responde a los sectores canarios, a la sociedad canaria, cada vez más inquieta por el rumbo que están tomando las cosas, aquí, en Bruselas. ¿Qué les responde usted, desde aquí, desde Bruselas, a quienes llegan incluso, dentro de esa inquietud, a acusar a su Gobierno de estar tragando lo que nunca se ha

tragado en lo que se refiere a los intereses de las Islas en cuanto al banano, en cuanto a la fiscalidad, en cuanto a la especificidad de las Islas?

Presidente.- Quiero decir, en primer lugar, que será la primera vez en su historia en la Unión Europea que Canarias pueda tener un Estatuto permanente de región ultraperiférica. Yo me alegro mucho porque yo lo negocié. Es decir, que la situación de Canarias en la Unión Europea es y será infinitamente mejor ahora de lo que era antes de la puesta en marcha del Tratado de Amsterdam y de las circunstancias a las que estaba sujeta Canarias.

En segundo lugar, ese proceso de negociaciones, porque en todas partes evidentemente hay problemas, yo estoy convencido de que solventará de una manera positiva.

Canarias tiene un Estatuto permanente; Canarias tiene un régimen económico y fiscal renovado; Canarias tendrá sus circunstancias derivadas del Estatuto Permanente puestas en marcha. La Comisión presentará su informe a finales de este mes de diciembre. Yo espero y deseo que, a lo largo del año 2000, puedan ponerse en marcha todas las circunstancias derivadas del artículo correspondiente, el 299, si la memoria no me falla, del Tratado de Amsterdam y, en consecuencia, yo creo que está en una situación óptima.

Problemas con el banano, son los problemas que estamos resolviendo. Son problemas que vienen de antiguo y yo estoy convencido de que llegaremos a una solución positiva.

Sé muy bien que Canarias es el mayor productor, y España es el mayor productor comunitario de banano, de plátanos. Producimos más de la mitad de la producción comunitaria y, naturalmente, el salvaguardar la producción comunitaria significa, fundamentalmente en este caso, salvaguardar también los intereses de los que tienen la mayor parte de esa producción comunitaria como son los productores canarios. Hay que trabajar mucho, como en todos los asuntos relativos a la Unión Europea, y en los que no son de la Unión Europea, también; pero yo estoy convencido de que el éxito acompañará también, desde el punto de vista de la negociación, este esfuerzo que está realizando España.

Muchas gracias.